

# Régimen Simplificado

## Instructivo

### ▶ Paso 1

Ingresar a nuestra web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar), y hacer click en "Autogestión Tributaria" o directamente ir a [www.vicentelopez.gov.ar/SAT](http://www.vicentelopez.gov.ar/SAT) (Sistema de Autogestión Tributaria).

### ▶ Paso 2

Seleccionar el botón lateral derecho "Régimen Simplificado", donde encontrarás la información necesaria.

### ▶ Paso 3

Seleccionar el botón "Clave Fiscal", ingresar CUIT y contraseña. Si aún no tenés clave, generarla ahí mismo.

### ▶ Paso 4

Accedé a la solapa "Régimen Simplificado" > Declaración Jurada y completá los campos solicitados.

### ▶ Paso 5

Visualizarás el importe de tu cuota mensual, el cual deberás confirmar para continuar.

### ▶ Paso 6

Abonar el pago inicial online o en forma presencial, y dirigirse a la Sede Municipal (Av. Maipú 2609, olivos - planta baja) Ventanilla Única de Atención Tributaria, o a la Delegación Municipal más cercana a tu domicilio, para realizar la adhesión al débito automático con tarjeta de crédito, para el resto de las cuotas (próximamente, la adhesión podrá realizarse on-line).

### ▶ Paso 7

Corroborar la constancia de adhesión, dirigiéndote a la solapa "Régimen Simplificado" > constancias.